

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014114100203 2

14. Buzón electrónico

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

1 0 2 2 9 5 1 1 1 1 0

IDENTIFICACIÓN

27. Fecha expedición

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 2 2 9 5 1 1 1 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0

31. Primer apellido

PITA

32. Segundo apellido

CASTAÑEDA

33. Primer nombre

FRANCY

34. Otros nombres

YULIETH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0

41. Dirección principal

CL 68 C SUR 10 16

42. Correo electrónico

juliethpita1903@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 7 4 0 6 5 6 8

CLASIFICACIÓN

45. Teléfono 2

3 1 0 4 2 4 0 8 8

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

5 1 3 2

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SÍ

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 11 - 01 / 12 : 39: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON GARCIA SEBASTIAN CAMILO

985. Cargo Analista I